

HUAYRALOMA CIA. LTDA.

COMPANÍA DE SERVICIOS COMUNITARIOS

APROBADA POR RESOLUCION: 07.Q.II.002875, de fecha 10 de julio de 2007

E-MAIL: ciahuayraloma@hotmail.com / Teléf. 2-387-874

DIRECCION: Calle Pichincha y Línea Férrea / EL QUINCHE - QUITO - ECUADOR

El Quinche, 14 de agosto de 2017

Señor

Segundo Fulgencio Medrano

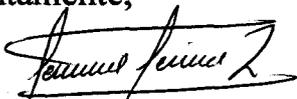
Presente.-

De mi consideración:

Por resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPANÍA DE SERVICIOS COMUNITARIOS HUAYRALOMA CÍA. LTDA.**, celebrada el día jueves 10 de agosto de 2017, usted ha sido designado para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, para un período de **CINCO AÑOS**, de conformidad con lo que establece el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social de la Compañía, la misma que fue constituida con fecha 05 de junio del 2007, ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Héctor Vallejo Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito Metropolitano, el 01 de agosto del 2007.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Eduardo Mesías Sánchez Quishpe

SECRETARIO AD-HOC

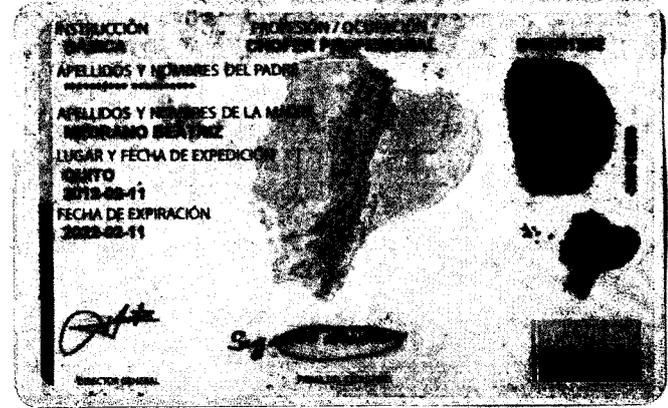
CC. 1710255116

SEGUNDO FULGENCIO MEDRANO, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE**, para el periodo de cinco años, de lo que dejo expresa constancia en la Parroquia de El Quinche de este Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de agosto de 2017.


Segundo Fulgencio Medrano
CC. 1703241503









HUAYRALOMA CIA. LTDA.

COMPañÍA DE SERVICIOS COMUNITARIOS

APROBADA POR RESOLUCION: 07.Q.IJ.002875, de fecha 10 de julio de 2007

E-MAIL: ciahuayraloma@hotmail.com / Teléf. 2-387-874

DIRECCION: Calle Pichincha y Línea Férrea / EL QUINCHE-QUITO-ECUADOR

El Quinche, 14 de agosto de 2017

Señor

Mario Augusto Quishpe Lanchimba

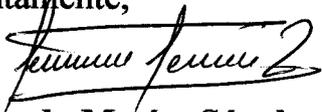
Presente.-

De mi consideración:

Por resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPañÍA DE SERVICIOS COMUNITARIOS HUAYRALOMA CÍA. LTDA.**, celebrada el día jueves 10 de agosto de 2017, usted ha sido designado para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período de **CINCO AÑOS**, de conformidad con lo que establece el artículo vigésimo primero del Estatuto Social de la misma y por consiguiente en calidad de representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la misma que fue constituida con fecha 05 de junio del 2007, ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Héctor Vallejo Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito Metropolitano, el 01 de agosto del 2007.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Eduardo Mesías Sánchez Quishpe

SECRETARIO AD-HOC

CC. 1710255116

MARIO AUGUSTO QUISHPE LANCHIMBA, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, para el periodo de cinco años, de lo que dejo expresa constancia en la Parroquia de El Quinche de este Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de agosto de 2017.



Mario Augusto Quishpe Lanchimba

CC. 1710483346





REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION NACIONAL

CEDEJA
 CANTÓN
 JUVENIL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 FECHA DE NACIMIENTO
 SEXO
 ESTADO CIVIL
 NÚMERO DE IDENTIFICACION NACIONAL: 1710483346





INSTRUCCIÓN
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APellidos y Nombres del Padre
 APellidos y Nombres de la Madre
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 FECHA DE EXPIRACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

CNEI
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015
 JUNTA No.

015 - 199
 NÚMERO

1710483346
 CÉDULA

QUISHPE LANCHIMBA MARIO AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

QUINCHE
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA: 1



CNEI
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ



HUAYRALOMA CIA. LTDA.

COMPañÍA DE SERVICIOS COMUNITARIOS

APROBADA POR RESOLUCION: 07.Q.IJ.002875, de fecha 10 de julio de 2007

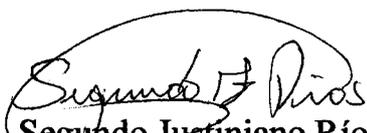
E-MAIL: ciahuayraloma@hotmail.com / Teléf. 2-387-874

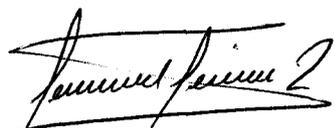
DIRECCION: Calle Pichincha y Línea Férrea / EL QUINCHE-QUITO-ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS **DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMUNITARIOS** **HUAYRALOMA CÍA. LTDA.**

En la Parroquia de El Quinche, perteneciente al Cantón Quito, hoy día jueves 10 de agosto de 2017 a las 20H00, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Pichincha y Línea Férrea, previa convocatoria del Señor Presidente Segundo Justiniano Ríos y habiéndose cumplido con las solemnidades legales y estatutarias se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMUNITARIOS HUAYRALOMA CÍA. LTDA. INTERVINIENTES: En la misma intervienen como Presidente el señor Segundo Justiniano Ríos y como Secretario Ad-hoc el señor Eduardo Mesías Sánchez Quishpe, El segundo de los nombrados estando presente acepta desempeñar esta función.- **TEXTO DEL ORDEN DEL DIA:** El texto del orden del día es como sigue: **ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMUNITARIOS HUAYRALOMA CÍA. LTDA.- PRIMERO:** Constatación del quórum; **SEGUNDO:** Designación de **PRESIDENTE** de la Compañía; y, **TERCERO:** Designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía.- **DESARROLLO DE LA JUNTA.- PRIMERO.-** El Quórum con el que se instala la junta general de socios es del ochenta (80) por ciento del capital social cuya nómina de socios asistentes se guarda en el archivo de la compañía.- Sobre el orden del día, no existen observaciones de ninguna índole por ajustarse a derecho.- **SEGUNDO.-** El señor Presidente de la junta pide que se dé lectura y pase a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, ante lo cual se abre el debate e interviene el socio Manuel Silvio Aules Guaña, quien mociona el nombre del socio Segundo Fulgencio Medrano para que ejerza la función de **PRESIDENTE** de la compañía, moción que es respaldada por el socio Mario Augusto Quishpe Lanchimba y al no existir otro candidato se procede a la votación respectiva.- **PLOCLAMACION DE RESULTADOS.-** La moción lanzada por el socio Manuel Silvio Aules Guaña, es acogida por unanimidad por el cien por ciento de los socios asistentes a la junta, razón por la que, se designa como Presidente de nuestra Compañía al socio Segundo Fulgencio Medrano para que ejerza la función de Presidente de la misma para un periodo de cinco años, conforme lo establece el artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la compañía.- **TERCERO:** El señor Presidente de la Junta pide que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día, lo que es cumplido por el secretario ad-hoc, abriéndose el debate, ante lo cual pide la palabra el

socio Segundo Justiniano Ríos, quien mociona el nombre del socio Mario Augusto Quishpe Lanchimba, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, lo cual es apoyado por el socio Galo Patricio Sarche Ríos y no habiendo más candidatos para esta función se procede con la votación respectiva.- **PLOCLAMACION DE RESULTADOS**.- La moción propuesta por el socio Segundo Justiniano Ríos, es acogida por el cien por ciento de los socios asistentes a esta junta, la misma que resuelven por unanimidad designar como Gerente General de la Compañía al socio Mario Augusto Quishpe Lanchimba, para un periodo de cinco años de conformidad a lo que establece el artículo vigésimo primero del estatuto social de nuestra compañía.- El señor Presidente solicita que la presente acta sea aprobada en esta misma junta por convenir a los intereses de la compañía lo cual es aceptado por unanimidad por los socios asistentes.- De igual manera se delega al señor Secretario Ad-hoc, para que proceda a notificar a los nuevos administradores de la compañía (Presidente y Gerente General), para que una vez aceptado dicho cargo se proceda con los demás trámites de ley.- Siendo las 21H30, al haberse agotado el orden del día, se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMUNITARIOS HUAYRALOMA CÍA. LTDA.** **FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**.- Para constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto el señor Presidente de la Junta y el señor secretario Ad-hoc, que certifica.


Segundo Justiniano Ríos
PRESIDENTE


Eduardo Mesías Sánchez Quishpe
SECRETARIO AD-HOC

